VERIFICACIÓN DE FACTORES DE HABILITACIÓN Y EVALUACION DE OFERTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-016-2021.

INVITACIÓN PÚBLICA CMC Nº 016-2021

OBJETO: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TECNICO EN GENERAL DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO IMPRESIÒN, FOTOCOPIADO, DIGITALIZACION, REDES LAN, WIFI, Y DEL CIRCUITO CERRADO DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD EN LOS PISOS 3,4,5 Y PARQUEADERO AL SERVICIO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE**

Que dando cumplimiento al procedimiento previsto en el Decreto 1082 de 2015, y el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, ésta entidad formuló invitación pública CMC Nº 016-2021 para escoger al contratista que desarrollará el objeto contractual en referencia.

Que la invitación fue publicada en el SECOP día 28 de julio de 2021.

Que mediante oficio de fecha 29 de julio 2021, el Dr. JORGE VICTOR BELENO BAGGOS en calidad de Contralor General del Departamento de Sucre, designó al funcionario JHON NELSON IBAÑEZ ANDRADE, Asesor de la oficina Jurídica, para la verificación y evaluación de las ofertas recibidas con ocasión de la Invitación Pública CMC Nº 016-2021.

Que, de conformidad con el cronograma del Proceso Señalado en la invitación, hasta las 4:11 P.M. del día 07 de julio de 2021, se recibieron las siguientes ofertas:

Que, de conformidad con el cronograma del Proceso Señalado en la invitación, hasta las 8:30 A.M. del día 29 julio de 2021, se recibieron las siguientes ofertas:

1. PROPUESTAS RECIBIDAS:

PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACION DE OFERTA SECOP II
FERNANDO JOSE DIAZ MARTINEZ	28/07/2021 05:21 PM
GLOBAL SERVICE SAS	29/07/2021 1:02 AM

El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio.

La oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior se repetirá el proceso de selección.

2. PROPUESTA ECONÓMICA:

Para el proceso de invitación pública de mínima cuantía **CMC Nº016-2021**, se presentaron a participar dos (2) proponentes, los cuales se organizan en atención al menor precio ofertado.

PROPONENTE	VALOR DE OFERTA PRESENTADA EN SECOP II
GLOBAL SERVICE SAS	11.059.000 COP
FERNANDO JOSE DIAZ MARTINEZ	12.800.000 COP

3. FACTORES DE VERIFICACIÓN – REQUISITOS HABILITANTES (*HÁBIL – NO HÁBIL):*

La entidad buscará que los oferentes cumplan con ciertas condiciones y capacidades para ser considerados HÁBIL, para lo cual la Contraloría General del Departamento de Sucre realizará el análisis jurídico, de experiencia y técnico de las propuestas, con el fin de determinar, de acuerdo con la Ley y las exigencias de este Invitación Publica.

Serán hábiles aquellas propuestas que obtengan en todos los criterios de evaluación la calificación “HÁBIL”.

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

CRITERIO	CALIFICACIÓN
ACREDITACION DE LA CAPACIDAD JURÍDICA	HABIL/NO HABIL
DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA	HABIL/NO HABIL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	HABIL/NO HABIL
PROPUESTA ECONOMICA	HABIL/NO HABIL
TOTAL	HÁBIL / NO HÁBIL

3.1.DE ORDEN JURÍDICO:		OFERENTES
ITEM	**DOCUMENTACIÓN**	**GLOBAL SERVICE SAS – NIT: 901.154.113 - 3**
1	Carta de presentación de la propuesta según formato anexo (Diligenciar Anexo).	**CUMPLE**
2	**FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL**	**CUMPLE**
3	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Persona jurídica** Tratándose deberán estar legalmente constituidos y su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más, lo que se acreditará con el certificado de existencia y representación legal, el que deberá tener una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anterior a la fecha de la presentación de la propuesta del proceso de selección. En tal certificado debe constar la determinación de su actividad relacionada con el objeto contractual. Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, se deberá presentar copia del acta de la Junta de Socios o Junta Directiva o, en su defecto, certificado del secretario de la Junta, según el caso, en el que conste que el representante legal está facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de adjudicación. Se verificará que el objeto social del proponente esté acorde con el objeto a ejecutar, si no se encuentra concordancia entre el objeto de la Convocatoria Pública y el objeto social, la propuesta será rechazada. Adicionalmente se verificará que se presentó, si es necesaria, carta de autorización al representante legal, cuando el valor de la propuesta supere las autorizaciones que éste tiene, según sus estatutos. Tratándose de cooperativas o asociaciones conformadas por entidades territoriales, el objeto misional debe permitirles cumplir con el objeto de la presente convocatoria y el representante legal deberá contar con facultad expresa por parte de los socios de las misma, las cuales participaran en igualdad de condiciones a los particulares de conformidad con el artículo 10º de la Ley 1150 de 2007	**CUMPLE**
4	**CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES**	**NO APLICA**

5	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.** Si es persona jurídica deberán presentar con la propuesta la certificación expedida por el revisor fiscal y copia de la cedula del contador, copia de la tarjeta profesional del contador y certificados de antecedentes de la profesión (junta central de contadores) y en caso que por ley éste no exista, deberá expedirla el representante legal, avalada por un contador público acerca del cumplimiento del pago de los aportes parafiscales y afiliaciones a salud, pensiones, cesantías y riesgos laborales, de conformidad con el inciso segundo y el parágrafo 1º del artículo 41 de la ley 80 de 1993, para contratar con organismos Estatales, durante el último mes	**CUMPLE**
6	**Certificado de Antecedentes judiciales (de policía) del representante legal de la persona jurídica.**	**CUMPLE**
7	**Certificado de Antecedentes de pago de multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia. Medidas Correctivas - RNMC de la Policía Nacional de Colombia.**	**CUMPLE**
8	**Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica y del representante legal.**	**NO CUMPLE – SUBSANAR**
9	**Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal y el de la persona jurídica.**	**NO CUMPLE – SUBSANAR**
10	**Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica o persona natural según corresponda.** El proponente deberá aportar la hoja de vida respectiva.	**NO CUMPLE – SUBSANAR**
11	**Formato de bienes y rentas de la función pública para la persona jurídica o persona natural según corresponda.** El proponente deberá aportar el formato firmado	**NO CUMPLE – SUBSANAR**
12	**FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.**	**CUMPLE**

Nota: el oferente **GLOBAL SERVICE SAS – NIT: 901.154.113 – 3** debe subsanar el ítem 8 Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica

Nota: el oferente **GLOBAL SERVICE SAS – NIT: 901.154.113 – 3** debe subsanar el ítem 9 Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la República de la persona jurídica

Nota: el oferente **GLOBAL SERVICE SAS – NIT: 901.154.113 – 3** debe subsanar el ítem 10 Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica firmada

Nota: el oferente **GLOBAL SERVICE SAS – NIT: 901.154.113 – 3** debe subsanar el ítem 11 Formato de bienes y rentas de la función pública para la persona jurídica firmada.

3.1.DE ORDEN JURÍDICO:		**OFERENTES**
ITEM	**DOCUMENTACIÓN**	**FERNANDO JOSE DIAZ MARTINEZ– C.C: 1.102.808.065**
1	Carta de presentación de la propuesta según formato anexo (Diligenciar Anexo).	**CUMPLE**
2	**FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL**	**CUMPLE**
3	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Persona jurídica** Tratándose deberán estar legalmente constituidos y su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más, lo que se acreditará con el certificado de existencia y representación legal, el que deberá tener una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anterior a la fecha de la presentación de la propuesta del proceso de selección. En tal certificado debe constar la determinación de su actividad relacionada con el objeto contractual. Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, se deberá presentar copia del acta de la Junta de Socios o Junta Directiva o, en su defecto, certificado del secretario de la Junta, según el caso, en el que conste que el representante legal está facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato en el evento de adjudicación. Se verificará que el objeto social del proponente esté acorde con el objeto a ejecutar, si no se encuentra concordancia entre el objeto de la Convocatoria Pública y el objeto social, la propuesta será rechazada. Adicionalmente se verificará que se presentó, si es necesaria, carta de autorización al representante legal, cuando el valor de la propuesta supere las autorizaciones que éste tiene, según sus estatutos. Tratándose de cooperativas o asociaciones conformadas por entidades territoriales, el objeto misional debe permitirles cumplir con el objeto de la presente convocatoria y el representante legal deberá contar con facultad expresa por parte de los socios de las misma, las cuales	**CUMPLE**

	participaran en igualdad de condiciones a los particulares de conformidad con el artículo 10º de la Ley 1150 de 2007	
4	**CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES**	**NO APLICA**
5	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.** Si es persona jurídica deberán presentar con la propuesta la certificación expedida por el revisor fiscal y copia de la cedula del contador, copia de la tarjeta profesional del contador y certificados de antecedentes de la profesión (junta central de contadores) y en caso que por ley éste no exista, deberá expedirla el representante legal, avalada por un contador público acerca del cumplimiento del pago de los aportes parafiscales y afiliaciones a salud, pensiones, cesantías y riesgos laborales, de conformidad con el inciso segundo y el parágrafo 1º del artículo 41 de la ley 80 de 1993, para contratar con organismos Estatales, durante el último mes	**CUMPLE**
6	**Certificado de Antecedentes judiciales (de policía) del representante legal de la persona jurídica.**	**CUMPLE**
7	**Certificado de Antecedentes de pago de multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia. Medidas Correctivas - RNMC de la Policía Nacional de Colombia.**	**NO CUMPLE – SUBSANAR**
8	**Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica y del representante legal.**	**CUMPLE**
9	**Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal y el de la persona jurídica.**	**CUMPLE**
10	**Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica o persona natural según corresponda.** El proponente deberá aportar la hoja de vida respectiva.	**CUMPLE**
11	**Formato de bienes y rentas de la función pública para la persona jurídica o persona natural según corresponda.** El proponente deberá aportar el formato firmado	**CUMPLE**
12	**FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.**	**CUMPLE**

Nota: el oferente **FERNANDO JOSE DIAZ MARTINEZ– C.C: 1.102.808.065** debe subsanar el ítem 7 Certificado de Antecedentes de pago de multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia. Medidas Correctivas - RNMC de la Policía Nacional de Colombia.

CAPACIDAD TECNICA

3.2.	CAPACIDAD TÉCNICA	PROPONENTES	
ITEM		GLOBAL SERVICE SAS – NIT: 901.154.113 - 3	FERNANDO JOSE DIAZ MARTINEZ– C.C: 1.102.808.065
1	CONDICIONES TECNICAS	CUMPLE	CUMPLE
2	PUNTO DE ATENCIÓN EN LA CIUDAD DE SINCELEJO	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA

3.3.	DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA	PROPONENTES	
ITEM		GLOBAL SERVICE SAS – NIT: 901.154.113 - 3	FERNANDO JOSE DIAZ MARTINEZ– C.C: 1.102.808.065
1	El proponente debe acreditar experiencia mediante la CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE TRES (3) CONTRATOS, cuyo objeto, tenga relación con mantenimiento preventivo y correctivo, de equipos de fotocopiado, impresión, escáner, cómputo, los cuales sirven como herramienta de trabajo para el normal y diario funcionamiento de las tareas propias de cada una de sus dependencias y áreas para el personal vinculado a la contraloría general del departamento de sucre para la vigencia 2021. y cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial.	NO CUMPLE SUBSANAR	CUMPLE

Nota: el oferente GLOBAL SERVICE SAS – NIT: 901.154.113 – 3 debe aportar lo establecido en la invitación con relación a experiencia, ya que no aporta la CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE TRES (3) CONTRATOS.

PROPUESTA ECONOMICA

3.4.	DOCUMENTOS DE PROPUESTA ECONOMICA	PROPONENTES	
ITEM		GLOBAL SERVICE SAS – NIT: 901.154.113 - 3	FERNANDO JOSE DIAZ MARTINEZ– C.C: 1.102.808.065
1	Se debe presentar la oferta económica en el anexo de la presente invitación en el correspondiente anexo, en la cual deberá describirse el descuento, según el formato de oferta económica.	CUMPLE	CUMPLE

RESUMEN FACTORES HABILITANTES

FACTOR	GLOBAL SERVICE SAS – NIT: 901.154.113 - 3	FERNANDO JOSE DIAZ MARTINEZ– C.C: 1.102.808.065
CAPACIDAD JURIDICA	SUBSANARA	SUBSANARA
CAPACIDAD TECNICA	HABILITADO	HABILITADO
EXPERIENCIA.	SUBSANARA	HABILITADO
PROPUESTA ECONOMICA	HABILITADO	HABILITADO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1- En el proceso de INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA **CMC-016-2021**, se recibieron dos (2) ofertas: **GLOBAL SERVICE SAS – NIT: 901.154.113 – 3** y **FERNANDO JOSE DIAZ MARTINEZ– C.C: 1.102.808.065**

2- Las ofertas presentadas por **GLOBAL SERVICE SAS – NIT: 901.154.113 – 3** y **FERNANDO JOSE DIAZ MARTINEZ– C.C: 1.102.808.065.** Deben allegar en el término de traslado de subsanación la información requerida por el comité evaluador, para considerar HABILITADO sus propuestas.

3- Désele traslado a este informe de evaluación para la subsanación, observación y aclaración de ofertas, dentro de la fecha hora y límite establecido por la entidad dentro de la invitación pública del proceso.

Para constancia de la presente acta de evaluación y de todo lo en ella consignado, se firma en Sincelejo, por los que en ella intervinieron.

Dado en Sincelejo, el día 29 de JULIO de 2021

ORIGINAL FIRMADO
JHON IBAÑEZ ANDRADE
Asesor Oficina Jurídica